

LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO

El Reich ejercerá en todos los territorios conquistados los derechos de una nación ocupante.—El ejército francés será desarmado.—El Gobierno alemán no utilizará la Flota francesa para sus propias finalidades

Italia pide la desmilitarización de varias zonas de la metrópoli e imperio franceses

El Gobierno francés tiene la obligación de no emprender ninguna clase de hostilidades contra Alemania e Italia

BERLIN, 25. — Las condiciones del armisticio: "Entre el jefe del Alto Mando de las fuerzas armadas, general Keitel, representante del Führer del Reich, de una parte, y los plenipotenciarios del Gobierno francés provistos de los necesarios poderes, general jefe del Ejército, Huntzinger, presidente de la delegación, el embajador Noel, el vice-almirante Le Luc, el general, jefe Cuerpo de Ejército, Parisot, y el general jefe del Ejército del Aire, Bergeret, de otra parte, ha sido firmado el tratado de armisticio siguiente:

Primero. — El Gobierno francés ordena en Francia, en las posesiones francesas, en las colonias, protectorados y mandatos, el cese de las hostilidades contra el Reich alemán. Francia ordena a las unidades francesas ya cercadas por las tropas alemanas, que depongan inmediatamente las armas.

Segundo. — Para asegurar los intereses del Reich alemán, el territorio francés situado al Norte y al Este de la línea indicada en el mapa adjunto, será ocupada por las tropas alemanas. Los territorios a ocupar, que no se encuentran todavía en poder de los alemanes, serán ocupados, inmediatamente después de la firma de este tratado.

Tercero. — El Reich alemán ejerce en todos los territorios de Francia ocupados, todos los derechos de una nación ocupante. El Gobierno francés se compromete por todos los medios a cumplir las prescripciones hechas en el cuadro del ejercicio de estos derechos, y de hacerlas ejecutar con ayuda de las administraciones francesas. Todas las autoridades francesas que se encuentran en territorio ocupado, deben, pues, recibir instrucciones del Gobierno francés para que las autoridades francesas obedezcan las órdenes del Mando militar alemán y colaborar con él, de una manera correcta. El Gobierno alemán tiene la intención de limitar la ocupación de la costa occidental, después del término de las hostilidades con Inglaterra, al mínimo absolutamente indispensable. El Gobierno francés tiene el derecho de establecer su sede, bien en el territorio ocupado, o si lo desea, trasladarla a París. El Gobierno alemán dará, en este caso, al Gobierno francés y a sus autoridades centrales, todas las facilidades necesarias para que les sea posible administrar el país, lo mismo el territorio ocupado, que el no ocupado.

Cuarto. — El Ejército francés, de Tierra, Mar y Aire, será desmovilizado y desarmado en un plazo que será fijado posteriormente. Solamente serán exceptuadas las unidades necesarias para el mantenimiento del orden en el interior. Su fuerza y armamento serán establecidas por Alemania o Italia. Las unidades del Ejército francés que se encuentren en los territorios a ocupar por Alemania, deberán concentrarse inmediatamente en los territorios que no serán ocupados y deberán ser desmilitarizados. Estas tropas deben depositar sus armas y su material de guerra en el lugar donde ellas se encuentren en el momento de la entrada en vigor de este tratado. Estas fuerzas serán responsables de la ejecución correcta de la transferencia a las tropas alemanas.

Quinto. — Puede ser exigida como garantía del cumplimiento del armisticio, la entrega intacta de todos los cañones, carros de combate blindados, armas defensivas contra los carros, aviones militares, cañones antiaéreos, armas de la Infantería, todos los tractores y municiones de la fuerza armada francesa que se encuentra en lucha contra Alemania en el momento de la entrada en vigor de este acuerdo, en la región no ocupada por Alemania. La comisión alemana del armisticio decidirá sobre el volumen de esta entrega.

(Pasa a la página cuarta)

Suiza, después del armisticio firmado por Alemania e Italia con Francia

Un comunicado del Gobierno federal

BERNA, 25. — El Gobierno federal ha publicado esta tarde un comunicado en francés, alemán e italiano, en el que declara especialmente:

"El armisticio firmado por Alemania e Italia con Francia, constituye un gran alivio para Suiza, puesto que significa que las tres potencias con que limita han entrado en el camino de la paz. Sin embargo, el pueblo suizo no debe dejarse vencer por ilusiones. Al presente sucederá un porvenir duro y difícil, que no consentirá que caigamos en las costumbres del pasado. El armisticio tendrá como indudable consecuencia la desmovilización parcial y gradual de nuestro Ejército, y esta circunstancia impondrá pesadas tareas a la economía nacional, cuyas condiciones ni han cambiado fundamentalmente por el cese de las hostilidades en Francia. La reconstrucción de Europa sobre bases nue-

vas no se operará sin sacrificios para todos, incluso para el pueblo suizo. Nuestra economía y nuestro comercio exterior habrán de adaptarse a las nuevas condiciones. El Gobierno federal cree llegado el momento de acometer un renacimiento interior. Desde ahora sólo se tratará de reflexionar, producción, obedecer y no discutir ni exigir. Habrá que trabajar más y contentarse con menos ingresos. El Gobierno, consciente de su responsabilidad, cumplirá con su deber. Todos los ciudadanos deben considerarle como guía y, aunque a menudo no dé explicaciones de sus actos, depositar en él su confianza, en bien del país."

—EFE.

18 DE JULIO
Sorteo extraordinario Pro-Ciudad
Universitaria

POR LA CAUSA DE DIOS
Y DE ESPAÑA, CON
NUESTRO CAUDILLO
FRANCO

EL DIA DE PALENCIA

DIARIO DE LA MAÑANA.—Propiedad y órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de la provincia.—Redacción: Capitán Calleja, 1; Administración: Mayor, 15.—Apartado 34, teléfono 8.—Precios de suscripción: año, 30 pesetas; semestre, 15; trimestre, 7'50. (Pago adelantado).

AÑO XLIX (SEGUNDA EPOCA)

NUMERO 12.469

MIERCOLES, 28 DE JUNIO DE 1940

Churchill hace su anunciada declaración sobre la situación de la guerra

En su discurso deja entrever los fines egoístas de Inglaterra al querer sacrificar en su propio interés a Francia

Califica de melancólica la decisión tomada por el mariscal Pétain

LONDRES, 25.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra Económica, Dalton, declaró que, según sus últimas informaciones, las importaciones de material de guerra por Vladivostok siguen decreciendo.

El subsecretario del Foreign Office, Butler, en contestación a una pregunta sobre las negociaciones para un acuerdo comercial con la URSS, declaró que las conversaciones progresan actualmente. No es posible —añadió— hacer, por ahora, una declaración más detallada.

A continuación se levantó a hablar el primer ministro, Winston Churchill, para hacer su anunciada declaración sobre la situación de la guerra. Comenzó diciendo: «Ayudaremos todo movimiento de los franceses para trabajar por la derrota de Alemania y la libertad y restauración de Francia. No puedo decir todavía cómo serán nuestras relaciones con el Gobierno de Burdeos, pero trataremos de conservar con el contacto que sea posible a través de las redes de su prisión.

Churchill reveló después que durante las negociaciones con Reynaud, el Gobierno inglés ofreció acceder a que Francia preguntara a Alemania qué condiciones de armisticio le ofrecería si la flota francesa fuera enviada a puertos británicos y permaneciera en ellos durante las negociaciones. Churchill añadió que marchó a entrevistarse con Reynaud, pero cuando había empezado ya el viaje, fue informado de que Reynaud había sido destituido. La situación —añadió— era tan incierta y oscura que sería contrario al interés público el pronunciarse o discutir acerca de ella.

El primer ministro pidió después a la Cámara que conceda su plena confianza al Gobierno y que esté segura que ésta no carecerá de paciencia ni de resolución en las medidas que crea necesario adoptar para la seguridad del país.

Comentando los acontecimientos que siguieron a la dimisión de Reynaud, Churchill dijo: «Naturalmente, hicimos cuanto estuvo en nuestro poder para asegurar un arreglo satisfactorio sobre la disposición de la flota francesa. Para reforzar el celo con que manteníamos nuestro punto de vista, enviamos al primer lord del Mar y a lord Lloyd, para establecer contacto con los nuevos ministros franceses. Se nos dieron seguridades solemnes de que no se permitiría que la flota cayera en manos alemanas. Con asombro y dolor leí el artículo octavo de las condiciones del armisticio, según el cual los buques de guerra franceses pasan a control alemán o italiano».

«El mismo artículo —añadió— declara solemnemente que el Gobierno alemán no tiene intención de utilizar a las unidades navales francesas para sus futuras operaciones de guerra; pero, ¿cuál puede ser el valor de estas seguridades alemanas? Del mismo modo, el referido artículo octavo excluye a los barcos de guerra necesarios para la vigilancia de las costas o para el rastreo de minas, y esta excepción permitirá a los alemanes reservarse todas las unidades disponibles de la flota francesa. Finalmente, el armisticio puede ser violado, bajo el pretexto de su incumplimiento».

Refiriéndose a la situación de Francia,

afirmó: «Esperamos tener vida y fuerzas bastantes para rescatar a Francia de la ruina en que ha caído por el designio y la furia del enemigo y también por otras causas. Mientras tanto confiamos en que el Imperio francés, unido estrechamente en todo el mundo y protegido todavía por su poder naval, continuará la lucha al lado de sus aliados. Confiamos en que ese imperio pueda ser la sede de un Gobierno que dedique todas sus energías al logro de la victoria y organice los ejércitos de la liberación. Pero estas son cuestiones en que sólo a los franceses toca decidir. Por nuestra parte, nos resistimos a creer que el interés y el espíritu de Francia no hayan encontrado otra expresión que la melancólica decisión tomada por el Gobierno de Burdeos».

Ampliando su exposición sobre las entrevistas con Reynaud, Churchill declaró: «Por invitación del presidente del Consejo francés, hice una visita a París el día 13, acompañado por lord Halifax y el ministro de la producción aeronáutica, Beaverbrook. Reynaud, después de exponernos las condiciones del frente y la situación del Ejército, me preguntó si la Gran Bretaña relevaría a Francia de su compromiso de no negociar paz o armisticio por separado sin consentimiento de su aliada. Aunque yo sabía perfectamente cuáles eran los sufrimientos de los franceses y aunque me constaba que nosotros no habíamos pasado por pruebas semejantes ni habíamos puesto la misma contribución en la batalla, me creí obligado a contestarle que no daríamos ese consentimiento. Sin embargo, convinimos en que él dirigiría un llamamiento a los Estados Unidos».

El 16 de junio —prosiguió el orador—, recibí un mensaje de Reynaud, que entretanto se había trasladado a Burdeos, en el que me decía que la respuesta norteamericana no había sido satisfactoria y que,

por consiguiente, pedía de un modo formal que releváramos a Francia de las obligaciones del acuerdo del 28 de marzo. El Gobierno británico se reunió inmediatamente y acordó enviar un mensaje a Francia. En él decíamos que si la flota francesa era trasladada a puertos ingleses y permanecía en ellos mientras durasen las negociaciones, Inglaterra daría su consentimiento al Gobierno francés, pero pidiéndole que los términos del armisticio permitieran continuar la guerra. A la semana siguiente, cuando estaba en camino otra vez para Francia, me enteré que Reynaud había dimitido».

Y Churchill terminó diciendo: «Estos son los puntos más salientes de este lamentable, pero memorable episodio. Ruego a la Cámara que no espere de mí nuevas declaraciones acerca del futuro; pero, seguramente, tendré algo más que decir la semana próxima».

El discurso de Churchill fué escuchado, desde la tribuna diplomática, por los embajadores de la Argentina, Brasil, China, Egipto, España, Portugal, Rusia y Turquía, y los ministros de Bulgaria, Finlandia, Holanda, Letonia, Rumania y Yugoslavia. —EFE.

UNA SESION SECRETA
LONDRES, 25.—Después de su discurso, el primer ministro, Churchill anunció que aceptaría un debate sobre la situación de la guerra en sesión secreta. —EFE.

LA SESION EN LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 25.—En la Cámara de los Lores el secretario de Dominios, lord Caldecote, hizo una declaración análoga a la del primer ministro en los Comunes y refiriéndose especialmente a la cuestión de la flota francesa, añadió: «El Gobierno británico no ahorrará ningún esfuerzo para lograr que esos barcos continúen sirviendo a la causa para la que han sido empleados durante tantos meses». —EFE.

El presidente del Protectorado alemán de Checoslovaquia felicita al Führer

Con ocasión de esta hora triunfal de Alemania le reafirma su más fiel adhesión

PRAGA, 25.—El presidente Dr. Hacha ha enviado al Führer, con ocasión de la entrada en vigor del armisticio, el siguiente telegrama:
«Las gloriosas tropas alemanas han conquistado, en menos de seis semanas, la Europa occidental entera. Esta victoria tan grandiosa es única en la Historia. El pueblo checo, que ha sido el primero en darse cuenta del advenimiento de una nueva era europea, se considera dichoso por encontrarse bajo la protección del más grande hombre de Estado y jefe del Ejército de nuestra época. El pueblo checo pensará y obrará siempre de esta manera. Os rogamos en esta hora triunfal, aceptéis las felicitaciones de mi pueblo y su profunda admiración por las brillantes acciones de las tropas alemanas. Aprovecho esta ocasión para expresar, una vez más, la seguridad de mi felicidad y la de mi Gobierno». Firmado, Dr. Emil Hacha. —EFÉ.

LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO ITALIA NO HABIA PREVISTO NUNCA UNA OFENSIVA CONTRA FRANCIA

(Viene de la primera página)

Sexto.—Las armas, las municiones y el material de guerra de todas clases que queden en la parte no ocupada de Francia, no están afectas a las organizaciones francesas autorizadas. Los depósitos donde sean colocados, estarán bajo control alemán o el italiano. El Alto Mando alemán podrá libremente dictar las medidas que crea necesarias para evitar todo uso abusivo de estos depósitos. La fabricación de armas en territorio no ocupado será inmediatamente suspendida.

Séptimo.—Todas las fortificaciones de la costa y del terreno en la región ocupada, así como todos los cañones, municiones y equipos serán entregados intactos — también los planos militares y de fortalezas. Los datos exactos sobre los planes de destrucción por dinamita, sobre las barreras de minas terrestres y obstáculos para impedir los avances, deben ser entregados al Alto Mando alemán.

Octavo.—La Marina de guerra francesa, excepto las secciones autorizadas para la defensa de los intereses franceses en las colonias del Imperio francés, serán concentrados en los puertos que serán designados y desmovilizada y desarmada, bajo control alemán e italiano. El puerto de matrícula de estos navíos en tiempo de paz, será decisivo para su designación. El Gobierno alemán asegura terminantemente al Gobierno francés, que no tiene intención de utilizar la flota francesa anclada en los puertos sometidos al control alemán para sus propias finalidades de guerra con excepción, sin embargo, de las unidades necesarias para la vigilancia de las costas y dragado de minas. Declara también, de modo solemne e implícito, que no presentará ninguna clase de reivindicaciones en lo que se refiere a la Marina de guerra francesa después de que dar concertada la paz. Con excepción de la parte de la flota francesa que queda todavía por dominar, y que estará destinada a defender los intereses franceses en el Imperio colonial, todos los demás barcos de guerra serán llamados a Francia.

Noveno.—El Alto Mando francés deberá dar al Alto Mando alemán, toda clase de indicaciones precisas, relativas a los campos franceses de minas y a los demás obstáculos para la navegación en los puertos y en litoral, así como acerca de las obras defensivas. Las barreras de minas deberán ser alejadas por las fuerzas francesas si así lo exige el Alto Mando alemán. Todos los depósitos y todas las reservas deberán ser entregados intactos. Los planos de estas fortificaciones y los de las va conquistadas deberán ser entregados a los alemanes. Igualmente, se darán al Alto Mando alemán datos exactos sobre los planos de destrucciones por dinamita, sobre las minas terrestres y sobre las bombas automáticas. Todas estas defensas deberán desaparecer si Alemania lo solicita, encargándose de hacerlo las fuerzas francesas.

Décimo.—El Gobierno francés se compromete a no emprender acciones belicosas contra Alemania con el resto de las fuerzas que quedan a su disposición. Asimismo, el Gobierno francés impedirá a los miembros del Ejército francés ir al extranjero y transportar armas y material, de todas clases, navíos y aviones a Inglaterra o a cualquier otro país. El Gobierno francés impedirá a los ciudadanos franceses alistarse en los Ejércitos de los países que se encuentran todavía en estado de guerra con Alemania. Los ciudadanos franceses que no cumplen esta consigna serán considerados como «franco-tiradores» por las fuerzas alemanas.

Undécimo.—Quedará prohibido hasta nueva orden, lavar anclas a los barcos mercantes franceses de todas las categorías, así como a todas las embarcaciones que se encuentren en puertos. El restablecimiento del tráfico económico deberá ser autorizado por los Gobiernos alemán e italiano. Los barcos mercantes franceses que no se encuentren en puertos franceses, serán llamados por el Gobierno francés, y si esto no fuera posible, deberán dirigirse inmediatamente a puertos neutrales. Todos los barcos mer-

cantes alemanes anclados en puertos franceses, deberán ser, si así se solicita, entregados intactos.

(Por avería en la estación emisora alemana D. N. B., el resto del texto del armisticio concertado entre Alemania y Francia, no ha sido transmitido, por cuyo motivo no podemos ofrecerle a nuestros lectores.)

EL ARMISTICIO CONCERTADO ENTRE ITALIA Y FRANCIA

ROMA, 25.—Texto del convenio de armisticio concertado entre Italia y Francia: Artículo primero.—Francia cesará las hostilidades contra Italia en el territorio metropolitano, en el África francesa del Norte, en las colonias y en los territorios protegidos y bajo mandato. Francia cesará igualmente las hostilidades contra Italia por mar y aire.

Artículo segundo.—Las tropas italianas continuarán a la entrada en vigor de este convenio de armisticio, y por toda su duración, en las líneas avanzadas de todos los teatros de operaciones.

Artículo tercero.—En el territorio francés metropolitano, en la zona comprendida entre las líneas indicadas en el artículo anterior, y una línea que se extiende a cincuenta kilómetros en línea recta de la línea del frente, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. En Túnez, la zona comprendida entre el actual límite entre Túnez y Libia, y la línea señalada en el mapa anejo, será desmilitarizada, por la duración del armisticio. En Argelia y en los territorios del África francesa que confinan con Libia, una zona comprendida entre el límite de Libia y una línea paralela y distante de ella doscientos kilómetros, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. Mientras dure el armisticio, Italia tendrá el derecho pleno y constante de aprovechar el puerto y las instalaciones portuarias de Djibuti, así como el ferrocarril de Djibuti a Addis-Abeba, en su parte francesa, para los transportes de todo género.

Artículo cuarto.—Las zonas que habrán de ser desmilitarizadas según el artículo tercero, serán evacuadas por las tropas francesas en un plazo de diez días después del cese de hostilidades, exceptuando el personal estrictamente necesario para la vigilancia y entretenimiento de las obras de fortificación, cuarteles, almacenes y edificios militares, y exceptuando, también, las tropas necesarias para el mantenimiento del orden interior, que serán fijadas más tarde por la comisión italiana de armisticio.

Artículo quinto.—Todas las armas, móviles y municiones existentes en las zonas que han de ser desmilitarizadas del territorio francés metropolitano, y del territorio contiguo a Libia, además de las armas entregadas a las tropas que efectúan la evacuación de los territorios que se mencionan, deben ser evacuadas en un plazo de 15 días. Las armas fijas, de las obras de fortificación, y las municiones correspondientes a ellas, deberán ser inutilizadas en el mismo plazo. En el territorio de la costa de la Somalia francesa, todas las armas móviles y sus municiones, además de las correspondientes a las tropas que efectúan la evacuación, deberán ser depositadas en el mismo plazo de 15 días en las localidades que se indicarán por la comisión italiana de armisticio. Para las armas fijas y las municiones de las obras de fortificación, existentes en dicho territorio, se efectuará lo mismo que para el territorio francés metropolitano y para el territorio contiguo a Libia.

Artículo sexto.—Mientras duren las hostilidades entre Italia y el Imperio británico. Las plazas fuertes militares y marítimas y las bases navales de Toulon, Bizerta, Ajaccio y Oran, serán desmilitarizadas hasta que terminen estas hostilidades. Esta desmilitarización deberá ser realizada en un plazo de 15 días.

Artículo séptimo y octavo.—Se refieren a las modalidades de la desmilitarización de las zonas y plazas fuertes

militares y marítimas y de las bases navales.

Artículo noveno.—Prescribe que todas las fuerzas armadas de Tierra, Mar y Aire de Francia metropolitana, serán desmovilizadas y desarmadas, en un plazo que se fijará posteriormente, a excepción de las formaciones necesarias para el mantenimiento del orden interior. Las fuerzas mencionadas y sus armamentos serán determinados por Italia y Alemania. En lo que se refiere a los territorios del África del Norte francesa, Siria y costa francesa de los Somalis, La comisión italiana de armisticio, al fijar las modalidades de desmovilización y desarme, tendrá en cuenta la importancia particular del mantenimiento del orden en aquellos territorios.

Artículo décimo.—Italia se reserva el derecho de exigir como garantía de la ejecución del convenio de armisticio, a entrega total o parcial de las armas de todas las unidades de Infantería y Artillería, vehículos automóviles, carros de asalto y coches de tracción animal, así como municiones pertenecientes a las unidades que han luchado o formado contra las fuerzas italianas. Las armas y material mencionados, deberán ser entregados en el Estado en que se encuentren en el momento del armisticio.

El artículo once se refiere al control italiano o alemán de las armas, municiones, material de guerra en territorio francés no ocupado, y al cese inmediato de la construcción de material de guerra en dicho territorio.

El artículo doce que las unidades de la Marina de Guerra francesa serán concentradas en los puertos que se indiquen y desmovilizadas y desarmadas bajo control de Italia y Alemania, a excepción hecha de aquellas unidades que los Gobiernos italiano y alemán autoricen para ser usadas en defensa del territorio colonial francés.

Todos los navíos de guerra alejados de Francia metropolitana que eventualmente no sean reconocidos como necesarios para la vigilancia de los intereses coloniales franceses, regresarán a territorio metropolitano. El Gobierno italiano declara que no tiene intención de utilizar durante la guerra los actuales navíos de guerra franceses puestos bajo su control, como tampoco tiene pretensiones a la conclusión de la paz sobre la flota francesa. Sin embargo, durante el armisticio, podrá usar navíos para el dragado de minas.

Artículo décimo tercero.—Se refiere a la descarga que efectuarán las autoridades francesas en un plazo de diez días de todas las minas colocadas en las plazas fuertes militares y marítimas y bases navales que habrán de ser desmilitarizadas.

Artículo décimo cuarto.—El Go-

bierno francés tiene además, la obligación de no emprender en ningún lugar ninguna clase de hostilidades contra Italia y se compromete a impedir a que fuerzas armadas y a sus ciudadanos en general, el que abandonen el territorio nacional para participar en hostilidades contra Italia.

Artículo décimo quinto.—El Gobierno francés se compromete a impedir que los navíos de guerra, aviones, armas, municiones y material de guerra de toda clase, de propiedad francesa o existente en territorios franceses o controlados por Francia, sean enviados a territorios del Imperio inglés o a otros Estados extranjeros.

Artículo décimo sexto.—Prohíbe la salida de sus puertos a todos los barcos de la Marina francesa hasta el momento en que los Gobiernos italiano o alemán permitan la reanudación parcial o total del tráfico marítimo, comercial francés. Los vapores franceses que, en el momento del armisticio no se encuentren en puertos franceses o bajo control de Francia, serán llamados a esos puertos o bien dirigidos a puertos neutrales.

Artículo décimo séptimo.—Se refiere a la restitución de todos los vapores italianos con sus cargamentos y de las mercancías italianas o destinadas a Italia, que hayan sido capturadas a bordo e navíos no italianos.

Artículo diez y ocho.—Todos los aviones que se encuentren en territorio francés bajo control italiano o alemán, todos los aeródromos y todas las instalaciones de dichos territorios, no podrán ser utilizados.

Artículo diez y nueve.—Hasta que los Gobiernos italiano y alemán no decidan otra cosa, todas las emisiones por radio quedan prohibidas en los territorios de Francia metropolitana. Las condiciones en que podrán efectuarse estas comunicaciones por radio entre Francia, África del Norte, Siria y costas francesas de la Somalia se serán determinadas por la comisión italiana del armisticio.

Artículo veinte.—Se establece la libertad de tráfico de mercancías en Francia, entre Alemania e Italia, a través del territorio francés no ocupado.

Artículo veintiuno.—Se dispone la libertad inmediata y entrega a las autoridades militares italianas de todos los prisioneros italianos, tanto de guerra como paisanos

formas llegados a Roma confirman que los franceses opusieron una tenaz resistencia a nuestro avance. Los prisioneros dicen que habían recibido órdenes de no ceder terreno en ningún caso. Pero los italianos gracias a su ardor combativo y a su bravura, lograron penetrar en el sistema defensivo del enemigo y avanzar cada vez más, a través de las poderosas fortificaciones francesas. No cabe duda que si hubiera continuado la guerra, la ofensiva italiana habría terminado con un triunfo rotundo.—EFE.

internados, detenidos o condenados por razones políticas o de guerra, o por actos a favor del Gobierno italiano.

Artículo veintidós.—El Gobierno francés garantizará la buena conservación de todo lo que debe entregar en virtud del convenio de armisticio.

Artículos veintitrés y veinticuatro.—Se refieren a la comisión italiana de armisticio, encargada de la ejecución del convenio, y de la delegación francesa encargada de establecer contacto entre el Gobierno y las autoridades francesas la comisión indicada.

Artículo veinticinco.—Se refiere a las modalidades para la entrada en vigor del armisticio.

El veintiséis y último artículo establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del tratado de paz, y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y el general Hutzinger.—EFE.

Jefatura de los Servicios de Intendencia

Celebrándose subasta de 498.498 latas de carne en conserva de un peso aproximado a 250 gramos, en los locales de esta Jefatura (Avenida de Casado del Alisal núm. 2), donde se encuentran a la vista en el tablon de anuncios los pliegos de condiciones, así como el precio límite por lata, el día 5 del próximo mes de Julio a las once horas, ante el jefe administrativo militar de esta Plaza.

Palencia, 22 de junio de 1940.—EL JEFE ADMINISTRATIVO

Extenso y variado surtido

- Calzos y bujes DE ALAEJOS
 - Norias DE ALAEJOS
 - Arados DE ALAEJOS
 - Prensas DE ALAEJOS
 - Trilladoras DE ALAEJOS
 - Aventadoras DE ALAEJOS
- Pedidos: JORGE MARTIN E HIJOS ALAEJOS (Valladolid)

GRAN FERIA

de ganados y útiles agrícolas, en OSORNO Los días 5, 6 y 7 de julio próximo

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. ANDRÉS GUTIERREZ GARCIA

(DEL COMERCIO)

que falleció en Paredes de Nava el día 27 de Junio de 1936

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Escolástica Gutiérrez Gutiérrez; hijas, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

La misa de aniversario se celebrará mañana día 27, a las nueve y media de la misa, en la Iglesia de Santa Eulalia, de Paredes.

Capitalista

50 mil a 200 mil pesetas, o más con o sin cooperación negocio. Compra Venta. Barcelona-Madrid, operaciones rápidas con buenos beneficios. Escribid: A. V. Atocha, 61, entresuelo, MADRID.